

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8081 *Resolución de 12 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 27 de abril de 2021, se ha publicado la Resolución de 19 de abril de 2021, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 19 de abril de 2021, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8389, de 19 de abril de 2021.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 6 de mayo de 2021, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8403, de 6 de mayo de 2021, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Manresa.

Manresa, 12 de mayo de 2021.—La Sexta Teniente de Alcalde, Montserrat Clotet Masana.